



**POLITICA SUECA.**

**Prision de nuestro editor.**

La legislacion de imprenta, sino en su espíritu, en su aplicacion, está hoy ofreciendo el espectáculo mas deplorable.

No hay ya, puede decirse, legislacion de imprenta; no hay mas que el Código penal aplicado á la imprenta misma para destruirla.

Los hombres públicos que en el poder cometen abusos; los altos funcionarios, que no han cumplido con sus deberes de tales ó que han cometido graves errores en el desempeño de sus funciones administrativas, han encontrado un excelente medio para eludir toda censura.

Segun el Código penal, toda palabra, que tienda á menoscabar el crédito de una persona, es injuriosa; con decir que se menoscaba el crédito de un ministro ú hombre público censuran-

do sus actos ó su sistema de gobierno, ya puede afirmarse que hay injuria; y como no se admite prueba, la sentencia es segura.

Esto es lo que está sucediendo con la prensa, y lo que acabará de matarla, algo mas que las recogidas y que las denuncias del gobierno.

Pero no es esto lo peor: tan luego como se presenta una demanda de calumnia, se pone preso al editor responsable, quedando así prejuzgada la cuestion, y haciéndole de peor condicion que á los bandidos, á los cuales se concede alguna vez libertad bajo fianza.

Se dirá que la prensa abusa; ¿pero no pueden abusar tambien los que temen la censura de la prensa? ¿Por qué antes de decidirse la cuestion sometida á los tribunales, se encarcela á los editores?

Con el Código penal en la mano no hay una linea en todos los diarios de oposicion, que no pueda interpretarse como una ofensa hecha al gobierno, ni en los diarios ministeriales una sola palabra, que no pueda tenerse por injuriosa á los hombres de la oposicion.

Por eso hemos visto verificarse el fenómeno de que *ni una sola vez han sido absueltos los editores procesados por injurias*; y sería suponer demasiado creer que nunca han tenido razon.

El Código penal está en este punto en contradicción manifiesta con la Constitución del Estado, y da lugar á muchos abusos; es tambien exageradamente severo en esta parte, y sabido es que *summum jus summa iniqultas*.

Ademas de la perniciosa elasticidad del Código en materia de injurias, salimos ahora con que se interpreta como desacato á la autoridad la censura que se hace de los diputados y senadores por las opiniones que emiten en el Parlamento. No puede el abuso elevarse á mayor potencia.

Era preciso, para matar los periódicos, que no hubiera leyes de imprenta, y no las hay; que se interpretaran las leyes comunes contra el espíritu de la ley fundamental, y eso se hace.

Así se acabará con lo existente; esto es lo que menos importa á los que con sus desmanes dan motivo á severas censuras; pero sepan al menos, que si la prensa no puede acusar ante el país á los hombres que le han arruinado con sus dilapidaciones, y escandalizado con sus desafueros, es porque pesa sobre ella una clase de denuncias que no admiten defensa, y unos tribunales que no son los mas apropósito para juzgar esta especie de delitos, sin que por eso dudemos de su rectitud.

Nuestro editor se halla preso á consecuencia de una demanda del general O'Donnell, sobre un artículo en que solo se trataba de demostrar su inconsecuencia política. El espresado general puso el grito en el cielo, porque el actual ministro de la Guerra habia concedido 62 empleos ó gracias militares, algunas de las cuales estaban acordadas por el ministerio anterior. Y bien; ese mismo general que ahora se manifiesta tan opuesto á toda concesion, sin duda por el mal humor que le causa la cesantía, cuando era director de infantería no tuvo una palabra que decir contra el ministerio Narvaez, que dió *mas de cuatro mil empleos*, ascensos y gracias, sin otra razon que por ser esa su voluntad.

El juez, que conoce de la causa, no ha esti-

mado precedente la prision de nuestro editor, hasta que para conseguirla apeló de la negativa el general O'Donnell, pretestando que habia desacato á la autoridad. Y en tal caso, ¿por qué no se persigue de oficio al reo del desacato? ¿O es quizá que el principio de autoridad está tan desatendido en España que solo estriba su conservacion en el celo ó en el interés de los particulares?

Vamos viendo tantas anomalias y aberraciones en esta materia, que no sabemos á dónde iremos á parar, si continuamos en tan falsa y critica posicion.

### NUESTRA CONDUCTA.

Cuando subió al poder el actual ministerio, no hubo español generoso, hombre amante de su país, ni periódico alguno (excepto *La Epoca* y *El Herald*) que no le felicitase cordialmente, como ha sucedido, aquí siempre que se pronunciaron las mágicas palabras de *tolerancia*, *moralidad* y *economías*; y como sucederá en adelante, á pesar de los repetidos y amargos desengaños que nos han dado los hombres *soi dissant* de la moderacion.

Los primeros actos del gabinete Bravo Murillo parecian justificar sus promesas; pero duró poco tiempo tan halagüena ilusion, porque continuó la farsa de sus predecesores, mas ó menos dorada, pero idéntica en el fondo. No es extraño; de tales padres, tales hijos.

Nosotros aplaudimos con entusiasmo las destituciones de los empleados de la situacion Narvaez-Sartorius; no por el placer ruin de regocijarnos en la desgracia ajena, sino porque esperábamos que las *economías* serian una verdad; y ya desde aquella época empezamos á conocer que ciertos hombres nos miraban con terrible ojeriza, porque no defendiamos á sus hechuras, muchas de las cuales ¡triste es decirlo! continúan aun viviendo á costa del sudor del pueblo.

Pero cuando observamos que si se quitaba á unos, era para colocar á otros en su puesto, manifestamos terminantemente el disgusto que nos causaba el ver á este gobierno empeñado en el mismo camino de perdicion que su antecesor; y entouces comenzó nuestra oposicion, que fué acompañada de innumerables recogidas de nuestro periódico.

Del donde se deduce que ni nuestros aplausos al gobierno actual eran parciales al principio, ni sistemática nuestra saña contra el ejército de empleados del ministerio Narvaez-Sartorius. Si mañana nos gobernase el Moro Muza, haríamos otro tanto.

Tampoco faltó quien nos acusase de tibieza en nuestros ataques al gobierno que hoy dirige, como Dios quiere, los negocios públicos; tibieza que contrastaba singularmente, según se nos decía, con el ardor infatigable que desplegábamos contra los hombres de la situación caída, y que indicaba poca generosidad de nuestra parte.

Nosotros meditamos detenidamente estas razones, que nos hubieran convencido, á ser otros los caídos, y aun quizás siendo los que eran; pero teníamos un deber más alto que cumplir; un deber de interés general; un deber de conveniencia pública.

Si cuando estaban en el poder, no atacamos con lealtad y frente á frente, como acostumbramos á hacerlo, á aquellos hombres á quienes la fortuna colocó sobre el pueblo español, como la calamidad más grande que pudiera enviarle el cielo irritado, fué porque jamás ha pesado sobre la imprenta un despotismo más cruel, más irritante y absurdo que el que pesó en el tiempo de su dominación maldita; porque entonces no se podía escribir, hablar ni pensar.

Nuestro deber nos llamaba á combatir sin tregua á los sacrificadores del año 48, tan buenos para perseguir á los ciudadanos que no les adulaban, como nulos para la pacífica, sabia, legal, tolerante y ordenada dirección de la sociedad. Queríamos que se encarnase en el país la idea del aborrecimiento y del desprecio contra la tiranía de la fuerza y del cinismo, fuera cualquiera la máscara con que se cubriese. Queríamos que el pueblo al elegir sus representantes, fuese conociendo poco á poco á los hombres que han labrado su ruina, para que les negara su sufragio. Queríamos que no volvieran al gobierno los hombres que levantaban una modesta ermita á las musas españolas, al paso que erigían un templo suntuoso, como por escarnio, á las bailarinas extranjeras, mientras que la nación se desprendía de sus joyas para emplearlas en semejantes locuras, y se cubría de harapos, y agonizaba de hambre.

Hé ahí explicada nuestra conducta.

Hemos estado solos en el palenque, es cierto; pero esto consiste en que el temor de que vuelvan al mando los hombres de la reacción ó muerte, sella á los demás el lábio. Pues que en el gran proceso que la opinión pública abre contra aquellos hom-

bres, todas las páginas están limpias? ¿No hay grandes borrones, ó por mejor decir, su historia no es un inmenso borron? ¿No ha llegado la época de su revisión?...

¿Cómo el pueblo español ha de tener libertad, cómo ha de ser floreciente, cómo ha de vivir seguro y respetado, sino hay quien clame con energía en favor de sus intereses, y pida estrecha cuenta de su conducta á los que le gobiernan?

El *Diario Mercantil* de Valencia del jueves 21 de los corrientes, que recibimos por el correo de ayer, nos da una noticia, que ha llenado de amargura nuestro corazón. No nos sorprende, sin embargo, porque hay cosas que se ven venir desde muy lejos... ¿Y qué dirán los infelices suecos al ver la real orden que vamos á transmitirles?... ¿Qué han de decir!... Lo mismo que nosotros le decíamos ayer al alcalde de Sueca: «mientras el señor don Francisco Carbonell continúe al frente del mando superior de la provincia, no queda otro recurso que el de *cullar, sufrir y pagar*».

Hé aquí la real orden á que aludimos:

«Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Subsecretaria.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación del reino me dice con fecha 17 del actual lo que sigue:

He dado cuenta á la reina de la comunicación de V. S., fecha 14 del mes actual, en que hace una relación *detallada* de todos los sucesos ocurridos en Sueca, á consecuencia de haber mandado V. S. que con las aguas que disfrutaba esta población, se *sobarrriese* por algunas horas á la villa y campos de Cullera, en atención á la inmensa sequía que estaba experimentando; y enterada S. M., lamentando, como no puede menos de lamentar su real ánimo, las desgracias que han tenido lugar en esta ocasión, se ha servido aprobar la citada disposición de V. S., fundada en los principios de equidad y en el ejemplo laudable que otros pueblos de esa provincia están dando, cediéndose mutuamente parte del agua que *les pertenece*, cuando llega el caso estremo de perecer las cosechas por falta de semejante auxilio; así como también las demás providencias que usó tuvo la precisión de adoptar para que fuesen acatadas y cumplidas sus órdenes, y quedase el prestigio y decoro de su autoridad en el lugar que corresponde.

De real orden lo comunico á V. S. para su niteligencia y efectos consiguientes.»

Esto le dice el gobierno al señor don Francisco Carbonell. Veamos ahora lo que el señor don Francisco añade, para quedar, como es justo, en el lugar que le corresponde. Así se explica:

«S. M. se ha dignado aprobar mis providencias que están fundadas en principios de equidad. Sueca, contra lo que debía esperarse de un pueblo culto y liberal, se negó á socorrer con el sobrante de sus aguas á un pueblo vecino, cuyas cosechas por falta de riego estaban amenazadas de una inminente ruina, desdenándose de imitar á esos pueblos generosos de Cargente y Villanueva de Castellon, que socorren con catorce horas de agua diarias á los pueblos inferiores. A mi providencia, para que diese el sobrante de sus aguas al pueblo necesitado que lo reclamaba, opuso Sueca una resistencia TUMULTUARIA, que ha sido preciso vencer con las armas. La orden de la autoridad ha sido cumplida, y el tiempo ha confirmado su equidad. Sueca no ha sufrido en sus cosechas, y Cullera ha salvado las suyas de una ruina que creía inevitable. Verdadera satisfaccion para una autoridad que ha cumplido con el mas grato de sus deberes; el de mirar sin predilecciones ni preferencias por los intereses de todos los pueblos que el gobierno de S. M. ha puesto á su cuidado.

Valencia 20 de agosto de 1851.—Francisco Carbonell.»

¡Dios nos libre de hacer ningun comentario acerca del testo de esta triunfal proclama! ¡Bastante hemos dicho ya!... Solo tres palabras mas saldrán hoy de nuestra boca, para mitigar en lo posible el acerbo dolor del vecindario de Sueca. Hélas aquí: «Calma, Resignacion y Paciencia.»

El Orden de ayer inserta una estensa epistola de cierto labrador de Cullera, quien para sacarnos de dudas y recelos, ofrece al público nada menos que dejar las cosas en su lugar. Comun es este lenguaje á todos los que tratan de desfigurar los hechos en beneficio propio; y por lo mismo, dejando nosotros tambien á un lado la reconocida imparcialidad del comunicante labriego, nos limitaremos por hoy á decirle á El Orden, que todo cuanto aquel le escribe es andarse por las ramas, quedando en pié el tronco de la dificultad.

No se trata ahora de alquerias, ni de medios

morabatines, sino de las descargas del pueblo de Sueca contra la trópa. Esta es la cuestión. Verdad es que quema; pero... en fin... la real orden que acabamos de insertar, nos impone un prudente silencio. Tal vez podamos romperle un poco mas adelante.

El Heraldó, con la buena intencion que siempre ha manifestado hácia los escritores independientes, y con esa generosidad que le hace frecuentemente ensañarse contra los que caen en alguna desgracia, dice en su número de ayer, aludiendo á la prision del señor don Juan Martinez Villergas, que ha sido cogido con pasaporte falso, y que por este hecho merece la policia mil aplausos. El Heraldó puede echar á la policia cuantos piropos se le antojen, siquiera por la concomitancia que tienen sus amigos con todo lo que huele á policiaicos y calaboceros; pero por lo que hace á nuestro amigo el señor Villergas, á quien ya ha procurado clavar el diente antes de ahora, debemos aconsejarle que no sea tan ligero é inconsiderado al hablar de él; y de paso le diremos tambien que es falso que haya sido cogido con pasaporte supuesto ni verdadero, pues su objeto era el de dar un paseo por los pueblos comarcanos, y para esto ni sacó pasaporte, ni tenia necesidad de él.

El señor vizconde de la Armería ha sido nombrado alcalde corregidor interino de esta villa, en reemplazo del señor Piernas, que ha salido á tomar baños. Celebramos este nombramiento, y no dudamos de la actividad y energia que distinguen al señor vizconde, y con la que ha sabido captarse mas de una vez el aprecio de todos sus amigos, y aun el de sus adversarios políticos, que sabrá corresponder dignamente en esta ocasion á la confianza que se ha depositado en él nombrándolo para tan importante cargo.

Nuestro apreciable colega, El Observador, se nos queja, y con muchisima razon, de que le hayamos colocado en nuestro artículo de fondo del viernes último, al lado de La Epoca, de El Heraldó y de La Es-

paña. Solo un desliz de pluma pudo habernos hecho incurrir en semejante equivocación, pues somos los primeros en reconocer que *El Observador* es uno de los periódicos más independientes que se publican en la corte.

### PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene:

Un real decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al reverendo obispo de Canarias, don Buenaventura de Codina, para recompensar la caridad evangélica y celo apostólico con que se ha conducido en su diócesis, durante la presencia de la calamidad pública que la ha afligido por la invasión del cólera morbo.

### COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Las cartas y periódicos que recibimos por el correo de ayer carecen completamente de interés.

Los diarios de Cádiz insertan el resultado de la ridícula intentona de los patriotas cubanos de Puerto-Príncipe.

«Su número, dicen, no llegaba á veinte, los cuales huyeron precipitadamente al saber que se acercaba un destacamento de tropas, dejando en las inmediaciones de Coscorro cuatro caballos y las armas que llevaban, cuyos efectos recogieron nuestros soldados.»

La intentona se fragó en los Estados-Unidos, como todas, sin contar para nada con el espíritu de aquel país privilegiado, que solo anhela tranquilidad y autoridades que hagan respetar las leyes.»

—¡ESTRAÑO AMOR!—Dice un diario de Málaga, que cierto sugeto de aquella población tiene encerrada á una jóven, que suponen es su amada, en una torre donde no ve á nadie, ni nadie la visita, mas que el referido individuo cuando á bien tiene. Dicese que los alimentos los reciben un canastito por medio de una cuerda y una garrucha. Lo más notable y lo más original es que la jóven está allí por su gusto, y muy contenta por añadidura. ¡Vaya un capricho!

—RECUERDO HISTÓRICO.—El día 18 del presente mes, con motivo de ser aniversario de la solemne entrada de los Reyes Católicos Fernando é Isabel en la ciudad de Málaga despues de conquistarla del poder de los infieles, hubo colgaduras en las casas capitulares, y en su balcon principal se ostentó durante todo el día el glorioso pendon de los reyes. La vispera hubo iluminación en las referidas casas.

—Dice *El Contribuyente* de Cádiz:

«Segun noticias fidedignas, ha sido separado por el gobierno el señor administrador de la aduana de esta ciudad, reemplazándole el que desempeña igual destino en la de Irun. Este es el último golpe que en esta ciudad llevan los parientes del señor Sartorius: ¡lo que va de ayer á hoy!»

—Las noticias que habian circulado de haber aparecido el cólera en Melilla se han desmentido, y parece que los habitantes de aquella plaza disfrutan en general de la más completa salud.

—También se ha hecho circular la noticia de que habia habido algunos casos de cólera en Estepona, provincia de Málaga. Las correspondencias recibidas de aquel país nada absolutamente dicen de esa calamidad, por lo que desde luego podemos desmentir tan alarmantes rumores.

### COSAS DEL ESTRANJERO.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, se ha establecido en Paris un comité francés-español-italiano, cuyo objeto es desenvolver rápidamente el principio democrático, llevándole hasta su última fórmula política, á la república. Este documento, redactado á lo que parece por el abate Lamennais, está autorizado además por los representantes del pueblo pertenecientes al partido de la Montaña, Joly, Mathieu (de la Drome), V. Schoelcher, Baune, Bertholon, Lasteyras y Michel (de Bourges).

*El Católico* de ayer, segun aviso del mismo, que llegó á nuestra redacción, fué recogido de orden de la autoridad.

El abuso general en España entre los fumadores de pedirse el fuego para encender los cigarros, ha sugerido á *El Orden* el siguiente proyecto de bando, con cuyos artículos estamos enteramente de acuerdo.

Ningun español está obligado á dar el fuego á hombre que no llegue á la marca.

Todo fumador debe ser mayor de edad; no tienen, pues, derecho á incomodar al que va por su camino con el cigarro en la boca, los pollos, polluelos y demás clases de barbilampíños.

Deben abstenerse de lo mismo los carboneros, por no ser personas decentes.

No lo son tampoco los albañiles, por su excesiva blancura. Sabido es que tanto se peca por mucho como por poco.

En igual caso están los encargados de la limpieza pública. No hay para qué decir en qué se funda esta prohibición.

Encárguese muy particularmente á los torpes que compren fósforos. Nada mas justo ni barato.

Cinco minutos es lo mas que se puede abusar de la paciencia del fumador que se entrega en manos de otro. Hay algunos que tardan quince. No somos tiranos al concederles la tercera parte.

Cada ciudadano debe fumar su cigarro. El que abusa del cigarro de otro, fuma dos; el que enciende y el encendido. Este es un delito de leso estanco.

Todo sirve de algo. La ceniza del tabaco limpia, fija y da esplendor á la dentadura. Aviso á los fumadores nacientes que desfloran el cigarro que se les confia.

Un fumador que va de prisa debe ser un sagrado para los que encienden despacio. Tambien debiera serlo para todo hombre atento; pero no todos los que fuman están en el caso de tener educacion, y la necesidad no da treguas. Enciéndase, pues, al vapor, sin pedir ni agradecer para ahorrar tiempo.

Los que fuman puntas no deben ser considerados como fumadores, sino como incendiarios. Lo son en efecto del cigarro en que encienden, cuando no la apagan.

El que apague el cigarro que debió encender el suyo, será tenido en adelante por sospechoso. No todos los hombres atacan de frente. Pregúntesele si tiene algun resentimiento con nosotros. Si se turba, cáchete en él, y si no tambien, para no errarlo.

No se ha de dar el fuego mas que una vez al día. Si un segundo nos saliese al paso, con decirle: «perdone por Dios, que con una basta,» es asunto concluido.

El atacado puede tambien llevar consigo una tablilla que diga: «hoy no se enciende aquí.»

De ningun modo se dé fuego á quien se ha dado cigarro, etc., etc.

En obsequio de la brevedad suprimimos algunos articulos.

Súplalos el paciente.

El señor don Teodoro Guerrero ha publicado en casi todos los periódicos de esta corte la siguiente

carta, con motivo del crimen que acaba de cometerse en San Sebastian, y cuyos pormenores dimos en nuestro número de antes de ayer.

Dice así:

«Señores redactores.

Muy señores míos: Cuatro dias hace, segun Vds. no ignoran, que los círculos de la corte, la prensa y la España entera están ocupados del horroroso suceso ocurrido la noche del 15 en un baile del teatro de San Sebastian. Todos saben que el teniente de ingenieros don Antonio Vita, habia privado de la vida, de una puñalada, á la señorita de Brunet, hija de un rico comerciante, y todos al acusarle por su atentado, le hacen justicia, creyéndole presa de un raptó de locura, atendidos sus brillantes antecedentes; pero como *La Crónica de Guipúzcoa* (que es el periódico de donde se ha tomado la noticia) al pintar el hecho con los negros colores que le corresponden, se permite verter la hiel del alma irritada contra el desgraciado Vita, en vez de compadecerle, y añade razones contra las cuales tengo pruebas, tomo la pluma impulsado por la amistad que he profesado á Vita desde la niñez; amistad que no rechazo por mas que un crimen haya venido á ponerse entre los dos. Pregúntese á los gefes del ilustre cuerpo de ingenieros; pregúntese á sus compañeros, pregúntese, en fin, á cualquiera que haya hablado dos veces á ese infortunado que ha sabido echar en su nombre un padron de ignominia que no le perdonará el mundo; pregúntese, y no se oirán mas que elogios grandes y muy merecidos, pudiendo asegurar que ha costado trabajo creer este hecho, porque en él era Vita el actor principal. Mi amistad no le disculpa, pero tampoco le acrimina. Y no creo que la mision del periodista sea la de presentar los hechos de un modo que aumenten la desgracia, porque una desgracia es y no otra cosa lo ocurrido en San Sebastian.

*La Crónica de Guipúzcoa*, ademas de *aseguro*, le llama *traidor*, *arrogante* y *vil*; palabras que no pueden menos de irritar á quien como yo sabe que al infeliz Vita nunca le han correspondido, ni aun en esta ocasion; porque en el momento del crimen aquel hombre era una furia exasperada por las pasiones desatadas que habian ahogado la razon para que no vacilara. Los celos; el amor propio herido; la pérdida del objeto amado produjeron en él una calentura, que al hacer su crisis habia de perder al individuo, poseido de un delirio que no le dejaba libre ninguna facultad. Vita podrá ser un criminal, pero no un malvado, porque su golpe no fué un primer paso en la carrera del crimen; su alma no estaba despierta para la maldad; su alma se despedazaba en los brazos de la desesperacion que la habia de precipitar.

Hé aquí sucintamente los detalles anteriores al suceso.

Muchos meses hacia que Vita sostenia relaciones amorosas con la infortunada señorita de Brunet, la cual supo corresponderle, á pesar de la oposicion de su familia, que para distraerla la mandó unos meses á Madrid. La señorita de Brunet, fiel á su deseo y á su palabra, regresó firme en su pasion, y segun las cartas de Vita á su madre, debian casarse cuando saliese aquel á capitán, lo cual seria muy pronto, pues

ocupaba el número uno entre los tenientes en la escala rigurosa del cuerpo. Dos días antes del suceso en cuestión, se hallaba Vita en Azcoitia, cumpliendo con los trabajos de su comisión, y escriben que recibió una carta de su amada, en que le decía que todo había acabado entre ellos: arrebatóle esta carta y corrió la ciudad á averiguar la causa que le robaba todos los ensueños de su porvenir y la ilusión de su vida. Cuando llegó á San Sebastian el día 15, supo que la señorita de Brunet estaba prometida á otro, amigo de la familia: Vita acabó de perder la razón; la vehemencia de su cariño y los celos; esa locura espantosa, comprimieron su cerebro, produciéndole la fiebre un vértigo continuado; entonces acarició el crimen, creyendo en su delirio, que era el único remedio á su mal. Corre al teatro, no esperando hallar al objeto de su amor; y al entrar en el salón, la ve con el hombre que la destinaban, siguiendo los giros del baile. Vita sin precipitarse, porque ya en su alma se había aposentado el demonio, se dirigió á la víctima del destino implacable y la inmoló. Después se reconcentra en sí mismo; se horroriza y se entrega á la justicia: su calentura había terminado; al despertarse de susueño, encontraba bajo su pié la huella del crimen; encontraba sus manos teñidas en sangre. Aquí tengo otra vez que defender al desgraciado Vita, pues el periódico á que contesto dice que *ninguna prueba de arrepentimiento ha dado el asesino desde que perpetró tan infame delito.* Para desmentir esta calumnia, que tanto le perjudica, basta leer la carta que dirigió á su infeliz madre, escrita momentos después del hecho; carta que parte el corazón, pero que prueba lo contrario.

Hé aquí su contenido:

«San Sebastian, 16 de agosto de 1851.—Madre mía: he tenido la desgracia de estar loco el tiempo suficiente para cometer un crimen horrible; pero Dios me ha iluminado después, y él hará que espian-do yo mi grave culpa, pueda resignarme á la suerte que me esté destinada con la calma que debe proporcionar un verdadero arrepentimiento. Yo tengo ahora una gran confianza en que Dios querrá perdonarme y acogerme en su seno.—Procure Vd. calmar su dolor para que no recaiga también sobre mí la culpa de haber hecho su desgracia. Piense Vd. que demasiado tiene Dios que perdonarme, y aligere Vd. mis padecimientos escribiéndome su conformidad y enviándome su santo perdón. A Dios, madre mía. Ruegue Vd. á Dios por la pobre María, al mismo tiempo que por mí.—Antonio.»

Su arrepentimiento ha sido verdadero. ¡Lamentable desgracia! Ha circulado la voz de que el infortunado Vita había sucumbido víctima de un veneno; pero esto es falso, como el que su madre haya salido en posta para San Sebastian. Los que, como yo, se contaban en el número de sus amigos, no podemos más que compadecerle y tributar un recuerdo á su memoria.

Espero de la bondad de Vds., señores redactores, que inserten estas líneas en su apreciable periódico, á lo que les quedará agradecido su atento seguro servidor Q. B. S. M.

TEODORO GUERRERO.

Madrid 22 de agosto de 1851.

Hé aquí una nota curiosa de los curas, frailes y monjas que hay actualmente en Italia, extractada y traducida de la obra *J. Preti in Italia* escrita y publicada en Asti por Riagio Manura en 1851.

	Frailes y curas.	Monjas
Estado de las Dos Sicilias..	100,000	45,000
Estado de Toscana..	50,000	40,000
Estados Romanos..	210,000	200,000
Ducado de Módena..	50,000	25,000
Ducado de Parma..	35,000	50,000
Lombardo Veneciano..	105,000	85,000
Estados de Cerdeña..	70,000	55,000
	600,000	480,000
Resúmen total de frailes, curas y monjas. . . . .		1.080,000

## DERECHOS

### constitucionales de las faldas ciudadanas.

#### ARTÍCULO IV Y ÚLTIMO.

### DE LAS GLORIAS FEMENILES.

Entre los chinos y suecos, en Roma, Paris y Amberes, Londres, Pekín y Marruecos, dejó siempre oír sus ecos la fama de las mujeres.

(*Amadis de Gaula*, tomo III, cap. 19.)

Bien sabido es que la historia de las proezas femeniles ha ofrecido en todas épocas bastantes páginas que debieran haberse trasmitido á la posteridad con indelebles caracteres de oro.... ¿Quién será capaz de poner en duda los esclarecidos hechos de nuestras ilustres progenitoras?....

Los libros sagrados y los profanos, los griegos, los latinos, los antiguos y los modernos, todos los libros del mundo, en fin, rebosan de glorias anti-masculinas en doctrina literaria, en prudencia legislativa, en ciencia militar y en obras de espíritu, de sabiduría y de valor....

El pueblo que fué de Dios cantará siempre á su Debora, á su Jaél y á su Judith....

Las crónicas griegas ensalzaron en todos tiempos á las Theanas, las Diótimas, las Hiparquias y las valerosas Persianas, que humillaron al gran Ciro....

Roma no se olvidará jamás de sus Carmentas, Fabiolas, Marcelas y Eustoquias; y tendrá siempre grabada en su corazón la grata memoria de las insignes Sabinas y de las impertérritas domadoras de Coriolano....

Las Anas de Inglaterra, las Teresas de Alemania, las Catarinas de Moscovia y las Isabelas de España, serán en todas las edades residuos gloriosísimos de esas mismas naciones, que no han debido nunca á los hombres sino revoluciones, sangre, devastacion, inmoralidad y escándalos.... Y concretándonos á nuestros dias.—

¿Qué proeza masculina de igual reputacion goza á la de nuestra heroína de la inmortal Zaragoza?

Bajad, hombres insensatos, vuestra redonda cabeza, y doblad la rodilla ante los ilustres nombres que hemos pronunciado; los cuales, sin embargo, no son mas que un leve bosquejo de los innumerables blasones con que el femenino sexo, puede engalanar á pesar vuestro, su victoriosa frente. Mil centenares de volúmenes no bastarian á dar cabida en su monstruosa redaccion á todas las glorias mujeriles, de que han sido siempre testigos—

«Lo mismo los europeos, que los otros ciudadanos que pueblan el Asia, la India, y los climas africanos.»

En una palabra, descendientes de Cain, deponed por un momento vuestro necio orgullo; reconoced en el espejo poco deslumbrador, en verdad, de vuestra frágil procedencia, y mientras las mujeres se complacen en recordaros la suya con aquellas incuestionables palabras de la sagrada biblia.—

«*El aedificavit Dominus Deus costam, quam tulerat de Adamo, in mulierem (1).*»

Tened presente que para vosotros han sido expresamente escritas las que á continuacion copiamos, como muestra de vuestro principio y como fin del presente opúsculo.—

*Memento HOMO, quia pulvis es et in pulverem revertetur.*

R. Covarrubias.

(1) Génesis, cap. 2, vers. 22.

Sabemos que la empresa de Variedades está próxima á contratar al estudioso é inteligente actor don Manuel Jimenez, ventajosamente conocido del público que frecuenta aquel teatro. Damos el parabien á la empresa, y celebraremos que se apresure cuanto antes á hacer semejante adquisicion, ya que por desgracia hoy son pocos los actores que sobresalen en el género en que descuella el señor Jimenez.

Decididamente, no tendremos este año en nuestra escena á la perla de los teatros, la Matilde Diez. Sabemos de positivo que de un momento á otro debe partir para la Habana tan simpática actriz, y lo sentimos á fé nuestra, tanto mas, cuanto que será muy difícil hallar quien llene el vacío que esta deja.

## ESPECTACULOS.

**Teatro del Drama.** Hoy domingo á las nueve de la noche. La ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada *Attila*.

**Circo de Paul.** *Suaré recreativa.*

Hoy domingo 24 de agosto á las nueve de la noche, la funcion de la acreditada compañía de monos y perros sapientes.

Por tercera vez se presentará el perro Pirotécnico.

La sorprendente suspension magnética.

Mañana lunes habrá tambien funcion.

Editor responsable, D. JOSÉ MELCHOR CARRATALÁ.

MADRID.

Imprenta á cargo de NUÑEZ AMOR, calle de Capellanes núm. 10, cto bajo.

1851.